

Editorial

El presente número de *Teoría y Praxis* presenta dos novedades con respecto a los números anteriores: el aumento del número de páginas y la intensificación de las contribuciones de académicos de otros países. A ello hay que añadirle la renovación del Comité de Redacción, desde hace ya varios números. En este sentido, los aportes de la Dra. Amparo Marroquín y del Dr. Guillermo Gutiérrez han sido significativos.

Desde su nacimiento, en el año 2002 *Teoría y Praxis* había salido con 100 a 120 páginas. Desde este número 28, la revista tendrá unas 150 páginas: la abundancia de las contribuciones y aportes de catedráticos de otros países, especialmente de América Latina, nos permiten este enriquecimiento.

Este número de *Teoría y Praxis* presenta un escrito del académico colombiano Edgar Rey Sinnig, sobre las **Fiestas religiosas, vida social y excomuni3n en la ciudad de Santa Marta en el Siglo de las Luces**, donde presenta un interesante estudio sobre las fiestas religiosas impuestas por la colonizaci3n espa1ola. El escrito se centra en el siglo XVIII. En ellas, donde *‘la asistencia a las fiestas religiosas es de obligado cumplimiento’* y donde *‘todo est1 definido previamente’*, se jugaban influencias y prestigios, se desarrollaba la vida social y cívica, y se mezclaban lo cultural, lo religioso, lo cotidiano, lo social y lo pol3tico, en un interesant3simo mestizaje. El autor concluye afirmando que *‘los samarios -los naturales de Santa Marta, en el Caribe colombiano-, no solo ser1n fieles devotos de su santa patrona, sino de todo el calendario que regula su vida’*.

El art3culo de Otto Mejía Burgos sobre **El ‘mínimum vital’ en sus relaciones con el derecho, (el vitalismo desde una perspectiva teórico-pr1ctica)**, es una sugestiva relectura de las ideas de Alberto Masferrer, desde el punto de vista del Derecho. El autor trata de *‘demostrar que dicha teor3a no es ut3pica o ingenua’*, y que encierra una 3tica propia susceptible de ser incorporada a las instituciones y leyes concretas. Partiendo de pensadores como Rawls, Rousseau y Kelsen, concluye que *‘el Minimum Vital cubre toda la gama de derechos que el ser humano posee por el solo hecho de existir’*, y sostiene que 3stos deben ser llevados al 1mbito de la vida cotidiana.

El Doctor Eduardo Badía Serra presenta un an1lisis de la enc3clica del papa Francisco sobre el medio ambiente, en un escrito titulado **Sobre la Carta Enc3clica “Laudato sii”, del Papa Francisco**. La enc3clica a que hace referencia el autor, *“Laudato Si, Sobre el cuidado de la casa com3n”*, publicada en marzo del a1o 2015, es *‘precisa y clara en su objetivo, muy documentada’*, si bien ha pasado un tanto desapercibida: ha tenido muy pocos espacios en los medios de comunicaci3n y la misma Iglesia cat3lica no le ha dado la trascendencia que

merece. El documento, como nos dice Badía-Serra, es, en sí mismo, *‘una clara y contundente crítica al sistema económico, social y político bajo el cual el mundo funciona’*, y que debe estar en las manos de todos, en sus mentes y en su conciencia, y sobre todo, en las conciencias de los poderosos que *‘pugnan por mantener un sistema que lleva al mundo a un estado de inequidad y de injusticia’*.

El escrito de Ulises Salomón Amaya Pérez, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, **El Ser-para-la-muerte (Das Sein zum Tode) como fundante de una ética en Heidegger**, plantea la posibilidad de una ética en Heidegger, a partir de su *‘ser-para-la-muerte’*. A partir de la comprensión del propio Heidegger sobre la ética, este escrito pone en evidencia algunas implicaciones éticas del Dasein con lo cotidiano, para presentar su propuesta de un *‘fundante ético’* a partir del ser-para-la-muerte. Para el autor, la ética *‘es un habitar, pero no de cualquier modo, ese habitar es un proteger desde lo cuadrante. La muerte es el origen de esta manera de habitar protegiente’*.

El artículo de Elia Calderón Leiton, de la Universidad de Santiago de Chile, **Modernidad e Identidad**, es un ensayo sobre las relaciones entre las concepciones de modernidad e identidad en la obra del filósofo Edmund Husserl. Partiendo del supuesto que *‘la crisis de la modernidad es principalmente una crisis del acceso del sujeto al objeto... o más bien, un problema de acceso al yo’*, Calderón termina afirmando que *‘la crisis no es la del acceso del sujeto a los objetos, sino más bien a la inaccesibilidad del sujeto para sí mismo’*, y plantea la legitimidad de la sospecha tanto de la intersubjetividad del yo como de la misma psicología.

En el escrito de Félix Javier Serrano Ursúa, de la Universidad Mesoamericana de Guatemala, **Persona y trascendencia: el salto a la fe**, el autor parte de su propio camino intelectual, que va del tomismo al personalismo, para desembocar en una clara opción por el personalismo comunitario. Concluye Serrano afirmando, desde sus opciones intelectuales, la centralidad de la persona como base para cualquier reflexión hacia la trascendencia y la fe, la necesidad de la participación en los grandes centros de decisión y el pluralismo religioso. Todo ello debe insertarse en la reflexión del autor, en el marco cultural, social, político y religioso.

Finalmente, el escrito de Gustavo Pineda sobre **El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de El Salvador. Entre el genocidio continuado y el reencuentro de nuestras raíces**, el autor revisa la *‘ruta crítica’* del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en El Salvador. Partiendo de la protección de esos derechos por parte de las leyes de la colonia española, y pasando por la supresión de esa legislación y la extinción, en la segunda mitad del siglo XIX, del derecho consuetudinario de la propiedad de las tierras agrícolas, termina en la revuelta y el genocidio de 1932. Luego el escrito decanta en la necesidad del *‘reconocimiento legal a los pueblos indígenas, (lo que) implica aterrizar en procesos que puedan cambiar la realidad de*

estos pueblos para alcanzar niveles dignos de cumplimiento de sus derechos, convirtiéndolos así en autores de su propio destino’.

Este número de Teoría y Praxis quiere continuar el esfuerzo manifestado ya desde el número 1 de septiembre de 2002, de ‘ser la simbiosis entre la razón y la realidad, entre lo intelectual y lo integral, y, en definitiva, entre la teoría y la praxis’.

San Salvador, febrero de 2016